



POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S

Publicación ordenada por el art. 7 de la Ley N° 23.298.- El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha de 31 de mayo de 2019, (Expte. N° CNE 3600/2019). En la ciudad de Corrientes, a los 14 días del mes de febrero de 2020.- JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/02/2020 N° 8781/20 v. 26/02/2020

Fecha de publicacion: 21/02/2020

